

CO			Dog Mil	(A.A.C	1986
R					
	1	6 M	AR. 2	1917	
en - 100, 1, 20, 2, 1, 20, 2, 1, 20, 2, 1, 20, 2, 1, 20, 2, 1, 20, 2, 1, 20, 2, 1, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20		OTAC	DE		À
		2 5 5 5	5 F ** 2 * 2 **	e villago e villago	·

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de marzo de 2017, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 220/17 RGEP 2341

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Servicios Sociales e Integración

Social ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Denuncias formuladas de malversación de fondos en la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 233/17 RGEP 2418

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. África Pastor Espuch, o persona en quien designe, en calidad de Presidenta de la Fundación Daniela de madres y padres de niñas y niños transexuales, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Trabajo que desarrolla su Fundación y de qué manera ha afectado a sus hijas e hijos la campaña de la Organización Hazte Oír en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 234/17 RGEP 2419

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Saida García Casuso, o persona en quien designe, en calidad de Presidenta de la Asociación Chrysallis, de madres y padres de niñas y niños transexuales, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Trabajo que desarrolla su Asociación y de qué manera ha afectado a sus hijas e hijos la campaña de la Organización Hazte Oír en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación



para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 170/17 RGEP 2340

Autor/Grupo: Sr. Gómez-Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Conclusiones de la información reservada que anunció el Consejero de Políticas Sociales y Familia en el Pleno de 9-02-17, como consecuencia de la denuncia anónima de malversación de fondos públicos en la Subdirección General de Voluntariado, Cooperación Internacional y Responsabilidad Social Corporativa.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 171/17 RGEP 2348

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPPCM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno ante las recomendaciones del Defensor del Pueblo sobre los Puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 2017 LA SECRETARIA GENERAL.

